



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

COMUNICADO DE PRENSA
CP58/2022
12 de septiembre 2022

BANCO CENTRAL RECIBE RECONOCIMIENTO POR SU FOMENTO INSTITUCIONAL A LA LACTANCIA MATERNA

El Banco Central de Bolivia (BCB) recibió por parte del Ministerio de Salud y Deportes y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el reconocimiento **“Apoyo a las madres en cumplimiento a la Ley N° 3460 de fomento a la lactancia materna y comercialización de sus sucedáneos”**. Al respecto el Ente Emisor realiza desde 2014 este tipo de práctica entre sus funcionarios, además de la implementación de una Sala de Lactancia en el marco de la mencionada norma y del Decreto Supremo 0115.

Dando cumplimiento a la referida normativa, el BCB dotó de una sala completamente equipada y ambientada con todas las comodidades, destinada a las madres y sus niños, lugar al que pueden acudir en cualquier momento ya sea para dar de lactar, cambiar pañales o extraerse leche. El espacio se encuentra ubicado en el piso 21 del edificio central y puede acoger a varias mamás al mismo tiempo.

Consciente de la importancia de velar por el bienestar del binomio madre-hijo, personal especializado del BCB organiza periódicamente charlas, talleres y sesiones de capacitación con las mamás y papás de la institución sobre la lactancia materna y los cuidados que se deben tener en este periodo clave para el desarrollo saludable del ser humano.

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"